 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-5	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 DE LA MANO DEL MEDIO AMBIENTE
	PROCESO	APOYO			
	SUBPROCESO	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	1	
	REGISTRO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	PÁGINA:	1 de 5	

Miraflores Guaviare, 14 de agosto de 2026.

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señor.

JULIO GABRIEL ALVARADO LEMUS

NIT/CC 17.385.536 DE PUERTO LOPEZ META .

Carrera 12b A # 19-36 Barrio Modelo.

Cel: 3219899567

Correo: marandualamejor@gmail.com

San José del Guaviare

Referencia: Aceptación de la oferta INVITACION DE MINIMA CUANTIA N° **PS-MC-032-2026**.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO.

CODIGO: Selección de INVITACION DE MINIMA CUANTIA N°. **PS-MC-032-2026**.

INFORMACION DEL CONTRATISTA: **JULIO GABRIEL ALVARADO LEMUS** NIT/CC 17.385.536 DE PUERTO LOPEZ META .

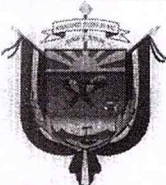
ANTECEDENTES: En el Municipio de Miraflores Guaviare, el día tres (03) del mes de agosto de 2026, publicó la invitación pública a través de la modalidad de mínima cuantía No. **PS-MC-032-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES Y DEMAS INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MIRAFLORES GUAVIARE"**. El cual tuvo un (01) oferente; procediéndose a verificar y evaluar la oferta dando como



www.miraflores-guaviare.gov.co

contactenos@miraflores-guaviare.gov.co

Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-5	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN			
	REGISTRO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	PÁGINA:	2 de 5	

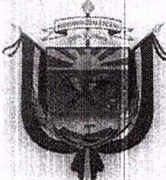
oferta seleccionada la del oferente **JULIO GABRIEL ALVARADO LEMUS** NIT/CC 17.385.536 DE PUERTO LOPEZ META .

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR: Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista se compromete a dar cumplimiento de los siguientes ítems:

ITEM	CPC	UNSPSC	ELEMENTOS	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO
1	83633 (Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto arandio comisión))	82101601 (Publicidad en radio)	Espacio radial para la emisión de un (1) informe, lectura de noticias o actividades de interés de Municipio de Miraflores de hasta treinta (30) segundos, en el horario triple AAA y de mayor sintonía NOTICIAS, de 6:00 AM a 9:00 AM, lunes a Viernes.	Unidad	1	\$ 65.000
2	83633 (Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto a comisión))	82101601 (Publicidad en radio)	Espacio radial para la emisión de entrevistas de hasta diez (10) minutos con voceros de la administración del municipio de Miraflores, en el horario triple AAA y de mayor sintonía NOTICIAS, de 6:00 AM a 9:00 AM, lunes a viernes.	Unidad	1	\$ 1.320.000
3	83633 (Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto a comisión))	82101601 (Publicidad en radio)	Espacio digital para la emisión de una (1) VIDEO CAPSULA de hasta máximo dos (2) minutos (producción y publicación del video en Facebook e Instagram) publicación del post y transmisión en el NOTICIERO NOTICIAS, A Convenir.	Unidad	1	\$ 600.000
4	83633 (Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto a comisión))	82101603 (Publicidad en internet)	Espacio radial para la emisión de una (1) Cuña radial de hasta treinta (30) segundos, en la PROGRAMACIÓN HABITUAL, emitido en el horario de 9:00AM a 9:00 PM, lunes a viernes.	Unidad	1	\$ 26.000
5	83633 (Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto a comisión))	82101603 (Publicidad en internet)	HISTORIAS: Espacio digital para la publicación de Historia a en nuestras redes sociales: Facebook e Instagram con duración de 24 horas, donde en Facebook contamos con 221.293 seguidores, A Convenir.	Unidad	1	\$ 56.500

Valor: El valor total de mi propuesta económica es de: treinta millones de pesos Mcte (\$ 30.000.000).



 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-5	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 DE LA MANO EL MEDIO AMBIENTE
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN			
	REGISTRO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	PÁGINA:	3 de 5	

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$ 30.000.000.00)

NOTA 1: El oferente debe presentar la propuesta económica a precios unitarios.

NOTA 2: La oferta se evaluará con el valor total de la propuesta independientemente del régimen que corresponda.

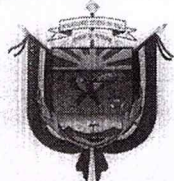
NOTA 3: El contrato se adjudicará por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$30.000.000.00 ML/CTE)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, valor que será agotado de acuerdo con la necesidad y demanda que el Municipio de Miraflores, Guaviare.

FORMA DE PAGO:

La Entidad realizará pagos parciales, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, recibidos a satisfacción y debidamente certificados por el supervisor del contrato, hasta agotar el valor total del mismo. Para el trámite de cada pago, el contratista deberá presentar el informe de actividades ejecutadas durante el período correspondiente, la factura electrónica o documento equivalente, el informe de supervisión con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y demás aportes a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. El pago se efectuará una vez la Entidad verifique el cumplimiento de los requisitos exigidos y la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La falta de cualquiera de los documentos o requisitos establecidos impedirá el trámite del pago hasta tanto el contratista subsane la situación.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago que se hace referencia, el Municipio practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.



 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-5	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN			
	REGISTRO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	PÁGINA:	4 de 5	

NOTA: Para la ejecución del contrato, la Administración Municipal de Miraflores Guaviare, NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación; valor alguno por concepto de "Anticipo" o "Pago".

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

La ejecución del contrato se dará en el departamento del Guaviare garantizando la transmisión o cobertura en todo el departamento y la entrega se dará de acuerdo a la necesidad del supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

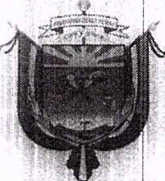
El plazo de ejecución del contrato será hasta agotar el presupuesto oficial destinado para la presente contratación, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la normatividad vigente.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará al Departamento del Guaviare, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar.

GARANTIAS: El contratista se compromete a constituir garantía única a favor del municipio de Miraflores Guaviare, por medio de una compañía de seguros legalmente constituida y legalizada en formato de entidades del estado desde la fecha de la aceptación de la oferta, una póliza que cubra.

AMPAROS	VALOR ASEGU ADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 %	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10%	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.



 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-5	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	 DE LA MANO VERDE AL MEDIO AMBIENTE
	PROCESO	APOYO			
	SUBPROCESO	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	1	
	REGISTRO	ACEPTACIÓN DE OFERTA	PÁGINA:	5 de 5	

CADUCIDAD, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.

Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, artículos 15, 16, 17 y 18.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en el contrato, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada hacen parte integral del contrato.


EDWIN IOVANNI DIAZ

Alcalde Municipal

Elabora y Revisa Diana Lorena Carmona García -Secretaría Jurídica y de Contratación- 

